

Convocatoria Incuba ONG

Incubadora de Organizaciones sin fines de lucro

2022-203

Fecha de lanzamiento: 1o de febrero

Cierre del cuestionario de preselección: 15 de febrero

Aviso a organizaciones preseleccionadas y envío de formato de solicitud: 18 de febrero

Fecha de cierre de la convocatoria: 4 de marzo

Aviso a las organizaciones preseleccionadas para entrevistas: 11 de marzo

Entrevistas: 21 al 25 de marzo

Publicación de organizaciones seleccionadas: 28 de marzo

Comienzo del proceso: Abril

I. Sobre Incuba ONG

Incuba ONG es una organización sin fines de lucro y consultoría, cuya misión es impulsar iniciativas comunitarias de alto impacto, a través del fortalecimiento y sostenibilidad de colectivos y organizaciones de reciente creación.

II. Problemática para atender

Las organizaciones de reciente creación enfrentan diversas barreras para desarrollarse y alcanzar la sustentabilidad, desde la poca información que existe sobre los complejos procesos legales y fiscales necesarios para formalizar a la institución; los obstáculos para conseguir financiamiento, debido a que no cumplen con los requerimientos mínimos que se solicitan; y la falta de acceso a servicios de asesoría personalizada gratuita o, de bajo costo, sobre los procesos y las responsabilidades que conlleva la operación de una asociación civil sin fines de lucro.

El programa se realiza con base en el Modelo Incuba de Fortalecimiento Institucional, diseñado con base en una serie de indicadores para el desarrollo de una estructura óptima que permita la profesionalización de las organizaciones sin fines de lucro. El programa de Incubación consiste en un acompañamiento de 12 meses para colectivos que se quieran formalizar y asociaciones de reciente creación. Este programa de entrenamiento cubre los aspectos más importantes para el desarrollo proactivo de las instituciones y se compone de nueve módulos, combinando un esquema de entrenamientos grupales y sesiones individuales:

1. Los aspectos legales, fiscales y administrativos
2. Planeación estratégica
3. Metodologías de intervención
4. Planeación financiera

5. Estrategia de procuración de fondos
6. Comunicación estratégica
7. Gestión de recursos humanos
8. Sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos sociales
9. Planeación operativa anual

III. Descripción de la convocatoria

Incuba ONG lanza su segunda convocatoria para la selección de seis colectivos y/u organizaciones locales, de reciente creación, para participar en un programa de incubación que tendrá una duración de 12 meses, y servirá para el desarrollo y fortalecimiento de su institución. El proceso se llevará a cabo de forma virtual, aunque cabe la posibilidad de que haya una reunión presencial en la Ciudad de México, en cuyo caso Incuba cubriría los gastos de traslado y hospedaje para dos representantes de la organización o colectivo.

Al final del proceso, las organizaciones tendrán una certificación del programa de Incubación, donde se verifica que la asociación cumple con los *“Indicadores de Fortalecimiento Institucional, Incuba”*. La certificación servirá para dar confianza a donantes institucionales e individuales y podrá ser utilizada en campañas de financiamiento colectivo, propuestas para financiadoras, etc. También se incorporará en la página web de Incuba el perfil de la organización y enlaces a su sitio web y/o redes sociales.

IV. Temática de la convocatoria

En Incuba creemos que, las soluciones sostenibles y de mayor impacto para atender problemas sociales, deben de ser implementadas a nivel comunitario, tomando en cuenta el contexto y por personas que pertenecen a la localidad.

Las organizaciones y colectivos deberán tener como propósito principal el impulso de iniciativas locales, que promuevan oportunidades para el **desarrollo económico**, desde una perspectiva social e inclusiva de las comunidades donde trabajan. Se favorecerán iniciativas que tengan como ejes transversales el empoderamiento económico de las mujeres y/o el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Esta convocatoria **no incluye financiamiento en efectivo**.

V. Criterios de selección:

- Ser un colectivo o una organización sin fines de lucro, con al menos un año comprobable de operaciones. Si es una organización constituida, deberá de tener menos de tres años desde el registro legal.
- Estar conformados por al menos cinco personas.
- Demostrar que tienen una visión estratégica sobre el trabajo que realizan.
- Que sean proyectos en beneficio a una comunidad y respondan a los objetivos de la convocatoria.
- Que tengan la posibilidad de trabajar de manera virtual.

No se apoyarán causas que:

- Discriminen o atenten los derechos de algún sector de la población.
- Estén afiliadas o sean de apoyo a partidos políticos.
- Busquen un beneficio personal.
- Que estén orientadas a la realización de actividades religiosas y/o de adoctrinación. Organizaciones de índole religioso serán elegibles, siempre y cuando, realicen labores sociales en pro de la comunidad y que el apoyo no se limite a las personas que comparten sus creencias.

VI. Proceso de selección:

- Llenar el cuestionario de preselección en el siguiente link, antes del 15 de febrero: <https://forms.gle/k9Deauz4TddpcDL39>
- Si su organización califica para la convocatoria, se le enviará un formato para la elaboración de la propuesta, que deberá ser enviado al correo: convocatoria@incuba.org, antes del 4 de marzo.
- A las organizaciones finalistas, se les realizará una entrevista, previo a tomar la decisión.

Si tienen dudas sobre la convocatoria, favor de enviar sus preguntas a: convocatoria@incuba.org, antes del 4 de febrero. Se elaborará un documento de preguntas y respuestas, que será enviado a todas las personas que mandaron preguntas o que lo solicitaron al correo antes indicado.

No se brindará retroalimentación individual a las organizaciones que no resultaron preseleccionadas. Aquellas que pasaron a la siguiente fase y no avanzaron a la etapa de entrevistas sí pueden solicitar una sesión de retroalimentación.

Para que sea un proceso justo y equitativo, **no se hacen excepciones** en los criterios de selección. Únicamente aquellas que cumplan con las especificaciones serán contactadas.

VII. Compromisos

De resultar ser una de las organizaciones seleccionadas, sus miembros deben comprometerse a lo siguiente:

- Participar en todas las sesiones.
- Que al menos tres personas estén involucradas durante todo el proceso
- Cumplir en tiempo y forma el plan de trabajo.
- Finalizar el programa de incubación.
- Participar en evaluaciones posteriores (12 y 36 meses después de cerrado el proceso).